

SANTA CRUZ, 17 de octubre 2023.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. MEM N° 200 del Encargado de Infraestructura Daem al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la licitación de "**MEJORAMIENTO DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA ISLA DE YAQUIL.**"
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1381 del 04.09.2023.
5. Bases Administrativas.
6. Bases Técnicas y formatos.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
8. Decreto Exento N°4179 del 27.09.2023, que revoca licitación 3863-95-L123.
9. Decreto Exento N°4281 del 03.10.2023, que llama a propuesta pública.
10. Itinerario 3863-97-L123.
11. Itinerario modificado 3863-97-L123.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la compra de "Mejoramiento de canaletas de aguas lluvias, Escuela Isla de Yáquil".
2. Qué, la necesidad de modificar el itinerario de la licitación 3863-97-L123.
3. El Proyecto se financiará con cargo a Mantenimiento, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.002.

DECRETO EXENTO N°4465.-

1. MODIFÍQUESE, el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA ISLA DE YAQUIL**", autorizado mediante Decreto Exento N° 4281 DEL 03.10.2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/